

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25/02/2026

Nº PLAZA: 10

CENTRO: ETSICCP

CATEGORÍA PLAZA: PAD

DEPARTAMENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

AREA DE CONOCIMIENTO: 605 – Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 4 de Mayo de 2026.

PRESIDENTE/A:

D/D^a. Miguel Fernández Ruiz

CATEGORÍA DOCENTE

CU

VOCALES

D/D^a. Miguel Ángel Fernández Prada

CU

D/D^a. Albert de la Fuente Antequera

CU

D/D^a. Maria Itziar Adarraga Usabiaga

P. Agr.

SECRETARIO/A

D/D^a. Diego Manzanal Milano

CU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Primera prueba – Valoración Curriculum Vitae (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Grado, Máster y Doctorado en Ing. Civil/Estructuras o equivalente. Se valorará fundamentalmente la adecuación del título al perfil de la plaza
 - Segunda Titulación. Se valorará la adecuación al perfil de la plaza
 - Becas y expediente
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - Cursos post-grado y especialización en relación con plaza
 - Formación docente
 - Congresos/seminarios en área del perfil de la plaza
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Experiencia docente en relación directa con el perfil de la plaza
 - Dirección de TFM y TFG en relación directa con el perfil de la plaza
 - Proyectos de innovación educativa
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Según tipo de proyecto y participación en relación directa con el perfil de la plaza
 - Dirección tesis doctorales en relación directa con el perfil de la plaza
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional o empresarial en relación directa con el perfil de la plaza
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revista, libros o capítulos y patentes en relación directa con el perfil de la plaza
 - Ponencias en congresos en relación directa con el perfil de la plaza
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Experiencia internacional
 - Experiencia de gestión

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: 50 puntos

b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos). Criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL ARTE
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: 25 puntos

- c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- 5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 75 puntos

INFORMACIONES ADICIONALES

Se dispone además lo siguiente:

- Los y las concursantes a la plaza podrán consultar la documentación de otros candidatos o candidatas desde el día 5 de Mayo de 2026 hasta el 8 de Mayo de 2026. Para efectuar dicha consulta, se deberá concertar una cita previa con el secretario del Tribunal (d.manzanal@upm.es). La consulta será presencial en el Laboratorio de Estructuras de la ETSICCP en horario a convenir.
- El acta de la primera prueba podrá consultarse a partir del día 12 de Mayo de 2026
- La fecha y hora exacta para la segunda prueba, así como el orden de convocatoria, será anunciada en el acta de la primera prueba.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

El/La Vocal 1

El/La Vocal 2

El/La Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: